

EL MIEDO AL PARO SIGUE REDUCIENDO LA INCIDENCIA DE LAS BAJAS LABORALES

diariodeburgos.es

Desplome. Desde 2008 ha caído un **44%** al pasar de registrarse 27,56 bajas por cada mil habitantes protegidos a 15,87

El miedo a perder el trabajo, el paro, el empleo precario y la reforma laboral que entró en vigor en febrero de 2012. Son las razones que, a juicio de CC.OO. y UGT, han llevado a una caída constante en la incidencia de 'procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes', que es como se denomina a las bajas por enfermedad.

De hecho, en los últimos 5 años, el descenso ha sido del **44 por ciento**, pasando la incidencia mensual por cada 1.000 trabajadores protegidos de 27,56 en 2008 a 15,87 el pasado año, según estadísticas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Por número de procesos iniciados al mes, el descenso también es muy significativo, al bajar **de 3.483 a 1.821**, respectivamente.

Lina Berta Domínguez, secretaria de Salud Laboral de la Unión Sindical de CC.OO. de Burgos, asegura que en el sindicato tienen constancia de que hay personas que deberían estar de baja y, sin embargo, acuden a su puesto de trabajo.

«Es algo que se da todos los días y a todas las horas. Las mutuas les están mandando a trabajar -no solo por un tirón, que también está a la orden del día- sino con un brazo o con una pierna escayolada», detalla. En este sentido, subraya que desde CCOO «denunciamos ante la Inspección de Trabajo todo lo que nos llega, aunque no es mucho, lo que demuestra que la gente tiene miedo y va a trabajar sin decir ni mu».

Respecto a si cree que el acusado descenso en el absentismo puede deberse a que en años anteriores hubo algún tipo de 'abuso', como defienden algunos, Domínguez es tajante: «Creo que no porque la baja la da el médico. Lo que sí puede ser es que antes se dieran más alegremente».

Presentismo laboral

Por su parte, el secretario provincial de UGT-Burgos, Roberto Gómez, cree que las causas señaladas anteriormente han generado no sólo una reducción del absentismo, sino también lo que denomina «presentismo laboral», es decir,

«el no dejar de trabajar y excederse en el horario para que se note su presencia en la organización, causando un sobreesfuerzo innecesario que genera repercusiones negativas en el ámbito personal del individuo y su entorno laboral».

Por ello, y para luchar en la medida de lo posible contra esos temores de algunos trabajadores, reclama «responsabilidad» a los facultativos a la hora de «orientarlos adecuadamente». Además, pide a los médicos de Atención Primaria «no dejar desamparados a los trabajadores cuando son atendidos por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades, facilitándoles los correspondientes partes de baja».

Mención especial hace también Gómez respecto a la reforma laboral aprobada por el Gobierno de Rajoy, «que eliminó el índice de absentismo de las plantillas de las empresas como requisito para poder efectuar despidos por causas objetivas». En este sentido, subraya que desde entonces, las faltas por enfermedad o accidente no laboral que duren menos de 20 días cuentan como absentismo para esta forma de despido,

*«lo que supone una clara persecución de los trabajadores enfermos, pudiendo ser despedidos si faltan, **el 20% de su jornada en 2 meses consecutivos o el 25% en 4 meses discontinuos en un periodo de 12 meses**».*

Por último, Roberto Gómez critica que en los últimos años las empresas han «utilizado» la crisis y el miedo a perder el puesto por parte de sus empleados, al tiempo que «han usado estas mismas armas para que acepten condiciones más precarias». De hecho, alude a que **el 75% de los trabajadores presenta estrés**, sobre todo por unas deficientes condiciones ambientales de trabajo; el 87% reconoce tener una carga mental alta y el 71% siente inseguridad respecto a las condiciones de su trabajo.